

Constituyente, Comuna y Poder Popular: Por un Sistema de Gobierno Popular

GERARDO ROJAS :: 20/07/2017

"El modelo de la sociedad original de la Venezuela del siglo XXI está concebido con el criterio de un sistema de gobierno que abra con amplitud ilimitada los espacios necesarios donde los pueblos, la masa popular, se desplieguen creativa y eficazmente, y obtengan el control del poder para tomar las decisiones que afectan su vida diaria y su destino histórico".

Comandante Hugo Chávez, El Libro Azul.

Vivimos tiempos de una reconfiguración de las fuerzas y de las condiciones políticas que impone la realidad a escala global, que sumada a la compleja situación interna, con sus evidentes consecuencias, definen claramente que estamos transitando un nuevo momento en la revolución, momento que nos exige pensar la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) en ese tránsito, por ello nuestros planteamientos sobre su desarrollo y los aportes a la misma nos obligan a pensarla desde todos los escenarios de lucha posible. Esta coyuntura redefinirá a la revolución bolivariana.

Por ello, la constitución debe ser la conceptualización en trazo grueso del plan del pueblo para configurar la sociedad socialista, o como lo plantean "Los Abajo Firmantes" (1): "En la constitución no debemos dibujar el cielo sino el camino hacia él". Por lo tanto, es algo central a no perder de vista a la sociedad. Es necesario verla como una totalidad y no como sumas de demandas sectoriales y/o territoriales, debe ser la síntesis de un proyecto estratégico y no una acción táctica.

Aquí toca alertar el riesgo de esquematizar de más, de sumar particularidades, demandas vinculadas con aspiraciones reivindicativas, lo que implicaría legislar una posible camisa de fuerza para el desarrollo de los poderes creadores del pueblo.

Por ello, toca priorizar lo vital sobre lo vitalicio, lo esencial para garantizar un marco jurídico que permita el avance, pero debemos tener claro que la ANC tiene diversos instrumentos a desarrollar, algunos de carácter estratégicos y otros que deben dar respuestas tácticas al duro momento que transitamos. La ANC tendrá el deber histórico de avanzar de forma paralela en ambos sentidos, consideramos que si el ataque actual del enemigo es integral, la respuesta debe ser integral, no sólo debe ser en el campo político con la constituyente sino también económico, social, etc.

Por ello la ANC debe ser cualitativamente distinta al proceso constituyente del 99: toca defender, construir aportes para sumar a la constitución y avanzar en los procesos políticos sociales y económicos que el pueblo viene desarrollando de manera simultánea. Es construir agenda de futuro resolviendo y proyectando el presente.

ANC objetivos y formas de acción

En ese sentido es importante visualizar los objetivos y las formas de acción planteados por el Presidente Nicolás Maduro de la ANC, expuestos durante encuentro con trabajadores del sector público en el estado Bolívar el 6 de julio de 2017 (2), esto permitirá organizar los aportes en función de los instrumentos posibles a utilizar, para así convertir la ANC en un espacio político que genere mandatos en función de planes de lucha específicos y complementando la tarea estrictamente vinculada con la creación de una nueva constitución:

En esa ocasión Maduro nos dijo: "La constituyente del año 99 tenía un solo objetivo: hacer una nueva constitución... La constituyente del año 2017 tiene tres objetivos.

- El primero, lograr la paz y la justicia transformando el Estado y cambiando todo lo que haya que cambiar.
- Lo segundo, establecer la seguridad jurídica y social para el pueblo con un nuevo sistema de leyes.
- Y el tercero, perfeccionar y ampliar la constitución pionera de 1999".

Luego nos explicó que la constituyente tiene cuatro instrumentos:

- Actos constituyentes: "...Publicados en la gaceta constituyente. Por ejemplo, en un acto constituyente, la constituyente de 1999 decretó la reorganización de todo el poder judicial y el ministerio público, y su intervención inmediata. Por ejemplo. Y se cumplió".
- Decretos constituyentes: "que es casi ejerciendo poderes de gobierno. Por ejemplo, con un decreto constituyente, que ustedes pueden conseguir en Internet, la asamblea nacional de 1999 limitó las funciones del antiguo congreso podrido de la cuarta república. Por ejemplo. De fiel cumplimiento y se cumplió. Y convivimos con el congreso pero les limitamos sus funciones para que solo atendieran algunos temas. Y cuando se extralimitaban, les dábamos su 'tate quieto. ¿Se entiende lo que estoy explicando?"
- Leyes Constitucionales: "que no lo ejercitamos en la constituyente de 99, son las leyes constitucionales, que están por encima del poder de las leyes de carácter orgánica. La primera ley que le voy a presentar y a pedir a la constituyente es una ley para combatir la especulación de los precios y establecer la regulación de todos los precios con mano de hierro. Es lo primero que le voy a pedir a la constituyente. Lo segundo, una ley constitucional que le dé poderes plenipotenciarios a la comisión por la verdad, la justicia y la paz...que enjuicie y establezca la verdad de todos los crímenes que se han cometido durante el guarimbo del año 2017. Por ejemplo... y por eso la constituyente es la solución, porque va a tener todo el poder originarios, plenipotenciario, de toda la nación... es la única salida...no hay otra. Lo otro es seguir con el juego trancado y llegar a las puertas de una guerra civil, que es lo que quiere Julio Borges"
- Redactar una nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: "y sacarla a referéndum para que sea el pueblo y solo el pueblo el que decida si aprueba esa Constitución o no".

Esos objetivos y formas de acción deben estar presentes en todo momento para ir armando las propuestas del pueblo, de sus sectores y territorios, ir así construyendo la categorización necesaria para aprovechar al máximo la ANC. Avanzar en los marcos jurídicos necesarios pero sobre todo "ejerciendo poderes de gobierno", más que necesarios para reconfigurar la realidad a favor del pueblo.

Misiones Sociales, el nuevo estado y Chávez en el Golpe de Timón

Una de las propuestas que más resuena para desarrollar en la ANC es la de constitucionalizar las Misiones Sociales, altos funcionarios de gobierno y la mayoría de lxs candidatxs lo plantean de forma permanente, hay que decirlo también, como consigna muy general sin expresar detalles, seguro es debate necesario, en ese sentido queremos aportar algunas ideas iniciales.

Nadie duda de la identificación de las mayorías con las Misiones Sociales y éstas a su vez con un lazo irrompible con el Gobierno Bolivariano, se podría decir que son sinónimos, pero toca recordar que han sido el instrumento para vencer al Estado heredado, el que no permitía desarrollo de propuestas para avanzar en el Estado Social de Derecho y de Justicia.

Nacieron para avanzar mientras se combatía al pesado, conservador y burocrático Estado rentista. Toca reconocer también que las Misiones a la medida que se fueron consolidando dentro de esa estructura fueron perdiendo la vitalidad, su flexibilidad para adaptarse a las condiciones de nuestras comunidades populares y resolver, junto al pueblo, sus necesidades básicas inicialmente, que luego fueron complejizándose con su avance.

Las Misiones Sociales han sido un motor importante, con aprendizajes inmensos para la gestión de gobierno, allí es clave hacer síntesis, evaluación, generar los insumos para identificar en ellas los signos del nuevo Estado, sus aportes a ese avance político, allí no se debe optar por "constitucionalizar" la "transición" sino los mecanismos que vencieron a "lo viejo que termina de morir", es hora que nazca lo nuevo.

El Comandante Chávez permanentemente ensayo formulas para construir lo nuevo, allí creemos que es necesario repasar sus reflexiones sobre el tema expresadas en El Golpe de Timón, allí el Comandante citando a Mészáros nos dice: "El patrón de medición de los logros socialistas es: hasta qué grado las medidas y políticas adoptadas contribuyen activamente a la constitución y consolidación bien arraigada de un modo sustancialmente democrático, de control social y autogestión general".

Así que el Estado Socialista que nos encomendó Chávez para construir es el que pueda desarrollar medidas y políticas democráticas, de control social y autogestión social. Esto debe ser planteado de forma clara y desde allí constituir formas para su implementación.

En la ANC toca vencer posturas conservadoras generadas en el marco de la crisis

Un riesgo que lxs revolucionarixs debemos derrotar es que las visiones conservadoras se instalen como "sentido común" para resolver la crisis, consolidando las lógicas de salidas individuales, vinculadas con la distribución de la renta y del clientelismo, enmascarada en la intención de superar el Estado Rentista, cosa que incluso se presenta en las líneas

discursivas dominantes en la campaña constituyente.

El manejo planteado hasta ahora de la crisis integral que vivimos, sobre todo influenciada por la económica, atenta claramente con los postulados de construcción de un tejido social capaz de autogobernarse, legado fundamental del pensamiento del Comandante Chávez.

No por casualidad una de las principales campañas de la oposición contra la constituyente se basa en desarrollar "el temor sobre lo comunal", identificando las acciones colectivas como un mal que debe ser rechazado, sin duda en muchos casos caricaturizados, reduciéndolo al absurdo pero dejando temas claves en la mesa: la propiedad, los servicios, el control social, la apropiación del trabajo, entre otras.

Defender la constituyente como espacio para consolidar la paz nos exige que sea un instrumento para el triunfo de la comunidad sobre la individualidad, del socialismo sobre el capitalismo, allí una disputa central que se debe expresar en todas las propuestas. ¿Dónde está el socialismo?, debe ser una interrogante permanente. Y no sólo es un combate con la oposición, en más de una ocasión diversos vocerxs de la revolución esgrimen argumentos más próximos a las posturas liberales, de derecha, en contra posición al imaginario político de Chávez y sobre lo comunal se profundiza, ya sea por el silencio o la acción, el menosprecio y la clara contraposición.

En el marco de la crítica necesaria de los errores cometidos en la revolución bolivariana muchxs optan, de forma claramente premeditada, por atacar "lo que aún no ha nacido" y además plantean como opción superadora lo que "debe morir". En la compleja realidad política del país en este momentos podemos visualizar estas posturas tanto en el "chavismo" como, obviamente, en la más rancia oposición.

Muchxs que se asumen chavistas confunden con mucha facilidad y hasta agrado, la consigna zamorana de "horror a la oligarquía" por "horror al Estado Comunal".

¿Pensar un sexto poder para las comunas o la sociedad en pleno?, algunas consideraciones sobre un Sistema de Gobierno Popular:

Varixs candidatxs del sector Consejos Comunales plantean que debe constituirse un sexto poder encabezado por el sujeto comunal y sus mecanismos de actuación para así constitucionalizar sus objetivos en el país, aquí toca recordar lo antes expuesto: es necesario tener una mirada integral del proyecto de sociedad a impulsar y no suma de demandas sectoriales.

Es necesario diseñar un ejercicio transversal del control social del pueblo, en toda esfera, reconociendo diversos mecanismos, escalas de agregación y articulación política, en fin, es para nosotrxs pensar en el Estado Comunal. O dicho con el Comandante Chávez en el Golpe de Timón: "Se trata de crear, como dice Mézáros, un conjunto de sistemas paralelos coordinados y de ahí la regionalización, los distritos motores... y dentro de los distritos motores las comunas."

Nos toca pensar un Sistema de Gobierno Popular (SGP), donde la comuna es una expresión, una escala del mismo para "cambiar toda la relación geográfica-humano socioterritorial y

cultural". Aquí creemos necesario ver las comunas como un instrumento del Poder Popular, no el único, sin duda es la célula territorial para la construcción del socialismo, pero debe ser vista como parte de un sistema que coordina diversas expresiones organizativas del pueblo, que dé respuestas a diversos ámbitos y necesidades, no sólo a escala territorial sino también regional, nacional e internacional, sectorial.

Un Sistema de Gobierno Popular que sea expresión de lo más avanzado de las reflexiones del Comandante y de las experiencias históricas, sin posturas dogmáticas, siendo creación heroica, insumos existen de sobra para dar ese debate constituyente y legislar en consecuencia.

Exige el desarrollo del Sistema de Gobierno Popular el ejercicio pleno de la Democracia Participativa y Protagónica, la articulación y agregación política que reconfigure el ejercicio del poder en toda escala posible, profundizando las complejidades del entramado social, desarrollando los ejercicios de autogobierno popular (tanto territorial como sectorial) y de corresponsabilidad política.

El ejercicio de corresponsabilidad política es clave, a nuestro entender, para el desarrollo del SGP, es una tensión creativa para poder avanzar en dinámicas sociales que permitan el desarrollo dialectico del socialismo bolivariano. Algunos ejemplos hemos tenido con comunas y el Consejo Presidencial de Gobierno Popular para las Comunas. El ejercicio autónomo del poder popular con un Plan de Desarrollo claro y capacidad de disputa al poder formal es más efectivo que el mismísimo látigo de la contrarrevolución.

Esto implica otro tema central: las comunas o el poder popular en general, ¿será parte del poder constituido? Creemos que es debate constituyente central, inicialmente decimos que no deberían pero si deben tener la capacidad de disputa para ejercer el poder sin cortapisas en sus ámbitos de acción y desde allí ejercer el autogobierno y mecanismos de corresponsabilidad con las instituciones que asumen tareas en los otros niveles del SGP.

Es decir, necesitamos diseñar mecanismos que generen permanentemente movimiento, tensión y resultado a favor del pueblo entre los procesos sociales, con sus dinámicas de construcción y las instituciones del Estado constituido a crear, con sus formalidades y rigidez. Allí un reto de la Revolución Bolivariana y sus características históricas. Partiendo de la realidad de que la cooptación por parte de la burocracia al poder popular es un riesgo permanente que debemos vencer sólo con la madurez del sujeto popular y con fuerza, con un ejercicio real y efectivo de poder.

Para el Poder Popular en general y para las Comunas en particular debe ser fundamental para su accionar, la legitimidad otorgada por el ejercicio democrático de designación de sus vocerías y por la pertinencia de las acciones de sus instancias en su contexto y territorio, sumada a una cualidad ética sostenida por el ejercicio permanente de contraloría social de la comunidad a la cual se deben.

Aquí otro tema fundamental: el poder popular debe ser una de las vías para la construcción permanente de hegemonía. Sin mecanismos efectivos para la construcción de hegemonía es imposible el impulso de la democracia revolucionaria y con ella el Socialismo que asumimos como mandato del Comandante Chávez.

Aquí creemos pertinente citar al camarada Álvaro García Linera, Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, quien nos dice: "Es un falso debate o Lenin o Gramsci, Gramsci sin Lenin es un proceso de ternura sin victoria; Lenin sin Gramsci es un hecho de fuerza sin irradiación, necesitas a Lenin y a Gramsci.", así que necesitamos, por decirlo de alguna forma la ternura, la fuerza, la irradiación y la victoria.

Desarrollo de la Propiedad social y la Planificación Popular

El autogobierno exige, como lo planteamos anteriormente, una plan autónomo, con una "autogestión general", eso implica el desarrollo productivo del Poder Popular y sin duda es una deuda del proceso el desarrollo pleno de la propiedad social, en sus diversas posibilidades, tanto la Estatal como la no Estatal, la directa como la indirecta, al decir de la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal.

A raíz de las experiencias de estos años es necesario sistematizar los aportes que los procesos realmente existentes han generado, sus limitantes, sus avances, los elementos que permitan ir diseñando de forma más apropiada posible los modelos de gestión, las formas que se han podido adaptar y avanzar en este marco adverso, tensionarlos con las claves del socialismo.

Para ello debemos decir que la constituyente económica no sólo se discute con los empresarios: toca generar una amplia consulta con todos los que vienen impulsando el desarrollo de la propiedad social en sus diversas expresiones, la estatal, comunal, colectiva, familiar, mixta, etc. Allí está centrada el esfuerzo de miles de revolucionarios con sus virtudes e inconvenientes, su desarrollo y presencia en la constitución es garantía de la permanencia de Chávez en la ANC.

Aquí también es clave lo que nos decía el Comandante, "La historia se planifica", convertir las demandas, sueños y propuestas en un ejercicio de planificación popular vinculante al Plan Nacional de la Nación, es la mejor forma de que sea efectivo el Plan de la Patria con nuestro Plan de Desarrollo Comunal.

Abordar a las mayorías: razón y fuerza

Es lugar común decir que la política es razón y fuerza, necesario es acumular la fuerza necesaria para imponer la razón. De lo contrario, todo sería un ejercicio intelectual vacío, sin posibilidades reales de ser desarrollada, ya sea por que se imponga la derecha fascista o los enemigos internos.

En este momento de crisis, la unidad real para abordar a las mayorías será la clave para avanzar, exigiendo de parte de los revolucionarios una revisión profunda de nuestro andar, una definición clara del proyecto estratégico y en consecuencia una organización con cualidades éticas/políticas capaz de concretarla de forma coherente.

Transitamos momentos muy complejos, pero para avanzar en las tareas planteadas por lo menos vemos importante atender, lo planteado por varias comunas en un comunicado (3), a continuación fragmento del mismo:

* El gobierno plantea con énfasis resolver la crisis política con la oposición pero creemos que toca también resolver la propia, es necesario hacer todo lo posible para desmontar la presión interna que el chavismo de base plantea en todo escenario y resolver revolucionariamente algunas de las críticas más fuertes del pueblo, en caso contrario será difícil lograr la unidad necesaria para abordar las tareas que nos exige el momento.

* Se debe garantizar de forma efectiva la protección del pueblo en sus derechos económicos, a la par, no toca esperar tener los aportes en la constitución, la tarea es hoy, sino corremos el riesgo de empujar a la gran mayoría, que no asume la violencia pero exige soluciones concretas, a los brazos de la derecha fascista. Por ello, el control de precios (o el mecanismo efectivo que contribuya a ello), reforzar la producción y distribución son prioritarios, pero además deben estar acompañadas por instrumentos para activar de manera expedita la producción de fábricas y/o cualquier unidad productiva (pública o privada) bajo control obrero, campesino y comunal.

Esas son sólo algunas líneas que sumadas a un Plan de Lucha claro permitirán una dinamización del ejercicio político.

Por un Plan de lucha del Poder Popular

Asumiendo lo anterior, creemos que se debe construir una agenda de lucha que permita avanzar en una real unidad revolucionaria y los mecanismos para defenderla en cualquier escenario. Algunos de los puntos a sumar en el Plan de Luchas (4) son:

* Plan Nacional de Transferencias haciendo énfasis en los medios de producción y en aquellas que fortalezcan el control territorial del autogobierno;

* Plan de siembra (tierra/semilla/insumos/mecanización), procesamiento, distribución (con las permisologías necesarias) y consumo, visto como un todo. Hasta ahora se ve de manera aislada cada fase, frenando la dinámica de avance;

* Defensa territorial de los derechos conquistados y de su organización en función de la producción y Patria.

Sin duda aquí se pueden sumar muchas más, que incluso ya están en la práctica desarrollándose y que deben ser respaldadas, relanzadas, afianzadas.

Algunas tensiones a desarrollar en el Proceso Popular Constituyente

Si la tarea es visualizar la sociedad que queremos, sin duda que nos toca mucho por debatir, reflexionar y actuar, éste es sólo un papel general con algunas ideas pero muchas más son necesarias a tomar en cuenta, aquí algunas de las tensiones a desarrollar:

Poder popular vs partido: Partido Movimiento o Movimiento para el Partido. Superar la división planteada entre lo político y lo social.

Institución establecida vs nueva institucionalidad: Alcaldías, Gobernaciones Vs Poder Popular, toca analizar los espacios de corresponsabilidad como los Consejos Locales de

Planificación Pública, los Consejos Presidenciales y su Ley, entre otras.

Lo urbano como desafío: deconstruir las relaciones del capital en el espacio diseñado para ello.

Modelo de gestión sobre los emprendimientos productivos del poder popular y del gobierno en general.

Mecanismos de incidencia en todas las políticas nacionales (económicas, sociales, culturales, jurídicas, etc.) del Poder Popular

¿Cuál es la Unión Cívico - Militar que necesita el Sistema de Gobierno Popular?

Por el impulso de un Proceso Popular Constituyente

"La única vía en este momento que pudiera garantizar la paz futura de la nación sería convocar una Asamblea Nacional Constituyente. Eso permitiría reunirnos en soberanía, convocar al soberano que es el pueblo nacional, el pueblo venezolano, para refundar la República, para darle un nuevo rumbo a la nación, para decirle al mundo: aquí estamos reunidos en asamblea popular los venezolanos, para discutir quiénes somos y hacia dónde vamos, y convertir esa discusión en un gran proyecto nacional que tenga rumbo, que tenga destino cierto"

Comandante Hugo Chávez, a la salida de la cárcel el 26 de Marzo de 1994

"Blindar" a al poder popular en general y a las comunas en particular en el texto constitucional exige generar aportes que reconozca integralmente sus formas, potencialidades y limitantes para poder sumar síntesis superadoras partiendo de que nos toca construir una sociedad, desde las complejidades que implica. Por ello, creemos que sólo los aportes que expresen los enormes vacíos jurídicos y los mecanismos que la burocracia, la corrupción y el enemigo usan para frenar, no sólo al Poder Popular sino a la Revolución Bolivariana en general, y sus posibles soluciones, serán fundamentales para adaptar la Constitución Bolivariana al nuevo escenario planteado. En ese sentido, las asambleas de consulta deben partir de analizar procesos concretos, no supuestos generales, abstracciones que son más consignas vacías que reflejo de nuestras realidades.

Por ello consideramos que en el proceso popular constituyente se debe forjar mecanismos claros de construcción de aportes y de consulta permanente con los sectores para que sean insumos vinculantes para el uso de lxs candidatxs, inicialmente, y posteriormente del constituyente. Garantizar el control social del que termine electx por el sector, que se cumpla el mandar obedeciendo del vocerx y sobre todo un ejercicio sistemático de sumar a las mayorías no sólo al debate sino sobre todo a la acción revolucionaria.

La aprobación del resultado final de la ANC pasara por un referéndum donde la mayoría debe expresar su sentir: allí tenemos el reto de impulsar un real Proceso Popular Constituyente, con acciones claras para avanzar y sumar desde las posturas de la revolución, no para sumar "votos" desde una lógica asistencialista sino de conciencia clara de defensa de un futuro mejor, en socialismo y con una Patria soberana.

Notas

1.- Al Pueblo que en Venezuela lucha: <https://tatuytv.org/index.php/analisis-y-opinion/comunicados/3692-comunicado-al-pueblo-que-en-venezuela-lucha>

2.- Maduro pedirá a la ANC ley contra la especulación:
<https://www.aporrea.org/economia/n311089.html>

3 y 4.- Las comunas se suman al impulso de un Proceso Popular Constituyente para la Paz, por la Patria y el Socialismo:
<https://constituyentepopular.wordpress.com/2017/05/28/primera-entrada-del-blog/>
<https://constituyentepopular.wordpress.com/2017/05/28/primera-entrada-del-blog/>

www.dariovive.org

<https://www.lahaine.org/mundo.php/constituyente-comuna-y-poder-popular>